

**Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios
de Texas**

Programa de Centros de Autoayuda para Colonias



Registro de verificación oral

Condado:

No. de contrato:

Teléfono:

Fax:

Nombre del solicitante:

Dirección del solicitante:

Asunto:

Fecha en que se recibió la información:

Información verificada

Trabajo verificado:

Persona contactada:

Representa a:

Información suministrada:

Firma de la persona que recibe la verificación:

Nombre en letra de imprenta de la persona que recibe la verificación:

Fecha:

Hora:

ADVERTENCIA: En la sección 1001 del título 18 del Código de los Estados Unidos se establece que una persona es culpable de un delito en caso de que realice declaraciones falsas o fraudulentas, de manera intencional y voluntaria, ante cualquier departamento gubernamental del Gobierno de los Estados Unidos.